Universidad Europea del Atlántico

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Lingüística Aplicada a la Tecnología
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Lenguas Aplicadas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Tercero
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Inglés
PROFESORADO:	Dra. Paula Quijano Peña Dr. Carmelo Bazaco Gómez Dr. Rubén Pérez García Dr. Manuel Masías Vergara
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	paula.quijano@uneatlantico.es carmelo.bazaco@uneatlantico.es ruben.perez@uneatlantico.es manuel.masias@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

Para cursar la asignatura Lingüística Aplicada a la Tecnología, el alumno debe haber aprobado la asignatura Inglés I.

CONTENIDOS:

Tema 1. Las relaciones entre la lengua y la tecnología

1.1. La lengua y la tecnología

1.2. Lingüística computacional teórica

1.3. Lingüística computacional aplicada

1.4. Procesamiento del lenguaje natural

Tema 2. Oferta tecnológica disponible para las necesidades lingüísticas de distintos perfiles de usuarios

2.1. (Pre)procesamiento de textos

2.2. Fonética Perceptiva

2.3. Competencia digital y redes sociales

2.4. Aplicación fonética al PLN

2.5. Segmentación

Tema 3. Educación, enseñanza de lenguas y tecnología

3.1. Relación de la tecnología con la metodología de enseñanza

3.2. La enseñanza de lenguas y el MCER

3.3. Competencia digital docente

Tema 4. Expresiones regulares

4.1 Sintaxis fundamental

4.2 Casos de uso en lingüística

4.3 Herramientas

Tema 5. Procesamiento de lenguaje natural

5.1 Tokenización

5.2 POS tagging

5.3 Análisis terminológico

5.4 Similitud semántica

5.5 Traducción automática

Tema 6. Inteligencia artificial generativa

6.1 Fundamentos

6.2 Prompting

6.3 IA generativa para la traducción

6.4 Evaluación crítica, límites y ética

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en el grado de Lenguas Aplicadas.
- CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.

- CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas en el ámbito de la Lingüística Aplicada.
- CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada y que implican un uso contextualizado y aplicado de la lengua.
- CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas del ámbito de la Lingüística Aplicada.
- CG6. Trabajar y adaptarse a contextos internacionales e interdisciplinares relacionados con el campo de la Lingüística Aplicada.
- CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el marco de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el grado de Lenguas Aplicadas.
- CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la Lingüística Aplicada.
- CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.
- CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto a la realización de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el marco del grado de Lenguas Aplicadas.
- CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el grado de Lenguas Aplicadas.
- CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales propias del ámbito de la Lingüística Aplicada mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.
- CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Lingüística Aplicada.
- CG14. Aplicar a la práctica de forma crítica y reflexiva los conocimientos adquiridos en el grado de Lenguas Aplicadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE5. Analizar y explicar el funcionamiento de la lengua, ya sea la propia o extranjera, para la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la Lingüística Aplicada.
- CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas pertenecientes al ámbito de la Lingüística Aplicada.
- CE9. Analizar las implicaciones y los fenómenos lingüísticos que se derivan de la aplicación de la lengua en contextos de uso específicos (sociales, educativos, tecnológicos, empresariales y de adquisición de lenguas); extraer conclusiones; proponer y evaluar alternativas; y si fuera necesario, planificar actuaciones lingüísticas adecuadas.
- CE15. Manejar adecuadamente herramientas informáticas aplicadas a la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada: para la elaboración y

edición de textos en soporte analógico y digital (procesadores de textos); para la comparación, revisión y corrección de textos (de procesamiento lingüístico); para la automatización de tareas, bases de datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG1:

- Analizar y sintetizar aspectos lingüísticos derivados del uso de la lengua en contextos diferentes.
- Formular análisis para resolver problemas lingüísticos derivados del uso de la lengua en contextos diferentes.
- Formalizar fenómenos lingüísticos derivados del uso de la lengua en contextos diferentes.
- Ser capaz de prever un proceso de traducción adecuado a las diferentes modalidades, clases y tipos de traducción, por lo que se refiere a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con la competencia CG2:

- Tener competencia en la formulación de preguntas, argumentación basada en situaciones reales, recogida, análisis e interpretación de datos.
- Saber identificar y analizar un problema lingüístico en un contexto específico de uso, especificar los criterios de decisión, proponer y evaluar alternativas, y generar un plan de actuación e implementarlo.
- Identificar y resolver los principales tipos de problemas lingüísticos, pragmáticos y culturales que tienen lugar en el proceso de traducción de textos en inglés estándar no especializado.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea en el marco de esta materia; valorar cuál es la opción más adecuada; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se platean en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.

- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG6:

- Identificar e interesarse por sistemas de trabajo y de interacción diferentes de los propios, e integrarse correctamente.
- Gestionar situaciones que afecten a personas que provienen de comunidades de habla diferentes y de ámbitos de especialidad también distintos.

En relación con la competencia CG7:

- Demostrar conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento del mercado laboral de los diferentes contextos profesionales de uso de la lengua (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes), normas sociales, organizacionales y éticas.

En relación con las competencias CG8 y CE5:

- Realizar reflexiones fundamentadas sobre el funcionamiento de la lengua en contextos de uso específicos (sociales, empresariales, institucionales y educativos).
- Reflexionar sobre el funcionamiento gramatical y léxico de las lenguas románicas.
- Realizar reflexiones y argumentaciones críticas y fundamentadas de las razones por las cuales se realiza una corrección en un texto.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de resolver de manera creativa las tareas que se plantean en el marco de esta materia.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas y profesionales que se plantean en el marco de esta materia.

En relación con la competencia CG11:

- Familiarizarse con las condiciones reales de trabajo (plazos de entrega, requisitos, etc.) que rigen el mercado laboral del perfil profesional de experto lingüístico, saber adaptarse a estas condiciones y a aquellas nuevas que puedan surgir.
- Preparar y trabajar anticipadamente en función de las temáticas de las tareas que deben resolverse en el marco esta materia.

En relación con la competencia CG12:

- Mostrar motivación para lograr resolver satisfactoriamente las tareas académicas y profesionales que se deban desarrollar en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG13:

- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a las asignaturas que integran esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.

- Tener un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del grado
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.

En relación con la competencia CG14:

- Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos sobre los aspectos profesionales, legales y económicos del ámbito de conocimiento del grado.
- Exponer el conocimiento adquirido y aplicarlo en situaciones reales de uso.
- Demostrar que se conocen las cuestiones básicas del mercado laboral de la traducción (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del traductor).
- Conocer el proceso editorial: preparación, diseño y revisión de originales.
- Saber preparar y corregir originales para una editorial, con las herramientas y los procedimientos habituales.
- Saber aplicar herramientas básicas de apoyo a la traducción (lexicográficas y documentales) y las estrategias más eficaces para resolver los problemas de traducción identificados.

En relación con la competencia CE6:

- Identificar y aplicar las fuentes de información y documentación (digitales y analógicas) existentes para resolver problemas lingüísticos, traducir textos en inglés estándar no especializado y resolver tareas de edición y revisión.

En relación con la competencia CE9:

- Ser capaz de relacionar conceptos de diferentes áreas de conocimiento relacionadas con el uso de la lengua.
- Conocer las necesidades lingüísticas en los ámbitos social, empresarial, institucional y educativo.
- Planificar actuaciones que faciliten la adaptación al cambio.
- Identificar, conocer y comprender los fenómenos lingüísticos que se dan con más frecuencia en contextos de uso social.
- Identificar, conocer y comprender los aspectos más relevantes que se derivan del uso de la lengua en entornos educativos, principalmente en relación con su enseñanza y aprendizaje.
- Identificar, conocer y comprender los aspectos mentales del desarrollo lingüístico en diferentes edades, contextos y situaciones.
- Ser capaz de comprender los lineamientos básicos de los modelos de procesamiento del lenguaje y de relacionar procesos cognitivos y lingüísticos.
- Identificar los procesos cognitivos que se dan en la intervención lingüística y reconocer algunos de los trastornos lingüísticos más habituales.
- Identificar, conocer y comprender las implicaciones más relevantes que se derivan de la aplicación de la lengua en la actividad económica y de la gestión del multilingüismo en diferentes instituciones y organizaciones.

En relación con la competencia CE15:

- Seleccionar la herramienta informática adecuada para resolver una necesidad lingüística concreta.
- Tener habilidad en el manejo de algunas herramientas informáticas básicas para el ejercicio profesional.

- - Realizar tareas con diferentes programas informáticos de apoyo a la tarea terminológica y terminográfica.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	
	Clases prácticas	
	Seminarios y talleres	
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	
	Tutorías (individual / en grupo)	
Actividades autónomas	Preparación de clases	
	Estudio personal y lecturas	

	Elaboración de trabajos	
	Trabajo en campus virtual	
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación	

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Módulo 1 - Presentación grupal	5 %
	Módulo 2 – Trabajo individual	5 %
	Módulo 3 – Trabajo individual	10 %
	Módulo 4 – Prueba parcial	20 %
	Módulo 5 – Actividades prácticas	10 %
Evaluación final	Examen final	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final. Para superar la asignatura será requisito indispensable obtener al menos la calificación de **5,0** puntos en cada uno de los módulos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la recuperación de los módulos no superados.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Jurafsky, D. y Martin, J. H. (2000). *Speech and Language Processing: An Introduction to Natural Language Processing, Computational Linguistics and Speech Recognition*. Pearson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Cal Varela, M., Núñez Pertejo, P. y Palacios Martínez, I.M. (Eds.) (2005). *Nuevas tecnologías en lingüística, traducción y enseñanza de lenguas*. Universidad de Santiago de Compostela.

Mitkov, R. (2003). *The Oxford Handbook of Computational Linguistics*. Oxford University Press.

Ponti, E. M., O'Horan, H., Berzak, Y., y Vulic, I. (2018). Modeling Language Variation and Universals: A Survey on Typological Linguistics for Natural Language Processing. Computational Linguistics, 1-43.

WEBS DE REFERENCIA:

https://www.cursomeca.com/default.htm

https://regexr.com/

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.